Dª./D.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,  
Trabajadora/or Social con el número de colegiación \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_,

**DECLARA RESPONSABLEMENTE**

Conforme a lo requerido y establecido en el art. 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, **su disposición, si fuera designada/o para ello, a actuar como Perito, en los Juzgados y Tribunales** de cualquier jurisdicción sitos en los siguientes partidos judiciales, aún cuando su ámbito de jurisdicción territorial no coincida con el del partido judicial en el que estén establecidos:

* + Todos los de Asturias
  + En otro caso, uno o varios de los siguientes (señala con una x a la derecha de cada partido judicial seleccionado)[[1]](#footnote-1):

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Avilés |  | Cangas del Narcea |  | Cangas de Onís |  | Castropol |  |
| Gijón |  | Grado |  | Langreo |  | Laviana |  |
| Lena |  | Llanes |  | Mieres |  | Oviedo |  |
| Piloña |  | Pravia |  | Siero |  | Tineo |  |
| Valdés |  | Villaviciosa |  |  |  |  | |

Que conoce y acata las disposiciones de la Ley 1/2000, en lo relativo al ejercicio de la actividad pericial y demás disposiciones colegiales, estatutarias y reglamentarias, y muy en particular el Código Deontológico del Trabajo Social.

En consecuencia,

**SOLICITA**

Sean incluidos sus datos profesionales en la Lista anual de personas colegiadas dispuestas a actuar como Peritos en los Juzgados y Tribunales sitos en los partidos judiciales señalados, y en aquellas que el Colegio traslade a los órganos judiciales correspondientes, así como a cualquier entidad, organismo o particular que a tal efecto lo solicite, autorizando al COTSA la difusión de los mismos con esta finalidad.

A este respecto se señala como domicilio profesional el siguiente:

* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

y, como medio de localización el número de teléfono, fax o correo electrónico que a continuación se indica:

* + Teléfono/s:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Fax:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
  + Correo electrónico:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente en materia de protección de datos, le informamos de que el Responsable de Tratamiento de sus datos personales es COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS, en adelante COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS, con domicilio en CALLE DE LOS MOROS Nº 51, 3º - 33206 GIJON (ASTURIAS) y correo electrónico [asturias@cgtrabajosocial.es](mailto:asturias@cgtrabajosocial.es) 1. DPO: El delegado de Protección de Datos de COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS es Servicios de Adaptación Continua en Protección de Datos RB, S.L con el que podrá contactar en [asturias@cgtrabajosocial.es](mailto:asturias@cgtrabajosocial.es) 2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO: Los datos serán utilizados para gestionar el Turno de Peritos Sociales, así como la gestión administrativa derivada del mismo. PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos y en cualquier caso mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción de posibles acciones de responsabilidad derivadas del tratamiento. 3. LEGITIMACIÓN: Este tratamiento de datos personales está legitimado por el consentimiento que nos otorga con la firma de la presente circular y los conservaremos mientras no solicite su supresión. De no facilitarse parte de la información solicitada podría resultar imposible prestarle el servicio que desea contratar a COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS. 4. DESTINATARIOS DE CESIONES: COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS no cederá sus datos de carácter personal a terceras empresas, salvo por obligación legal.

Lo que se hace constar en Asturias, a \_\_\_\_\_\_\_\_de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

*Firma*

Firmado. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*(Señalar nombre y apellidos)*

1. Nota: En la página web del [Ministerio de Justicia](https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ministerio), y más concretamente en el apartado *“La justicia en España”, Organización de la Justicia,* [*Cartografía judicial*](https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/administracion-justicia/organizacion-justicia/cartografia-judicial) *se* pueden consultar los concejos incluidos en el ámbito de cada partido judicial. [↑](#footnote-ref-1)